

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**21062** *ORDEN de 21 de agosto de 1989 por la que se corrigen errores de la de 31 de julio, que convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 31 de julio de 1989, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 7 de agosto de 1989, se transcriben las siguientes rectificaciones:

En la página 25351, número de orden 19, S.G. Transportes de Viajeros, donde dice: «Jefe de Servicio de Ordenación Administrativa», debe decir: «Jefe de Servicio de Planificación y Estudios».

En la página 25352, número de orden 26, Instituto de Promoción del Turismo de España, Subdirección General Económico Administrativa, donde dice: «Jefe de Servicio, Madrid. Nivel 26. Grupo A/B. Complemento específico 812.328», debe decir: «Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales. Madrid. Nivel 26. Grupo A/B. Complemento específico 853.788».

En la página 25353, Subdirección General de Medios de Promoción, número de orden 27, donde dice: «Jefe de Servicio, Madrid. Nivel 26. Grupo A/B. Complemento específico 812.328», debe decir: «Jefe de Servicio de Programación. Madrid. Nivel 26. Grupo A/B. Complemento específico 853.788».

En la página 25353, las plazas número de orden:

28. Jefe de Servicio. Madrid. Nivel 26. Grupo A/B. Complemento específico 812.328.

29. Jefe de Servicio. Madrid. Nivel 26. Grupo A/B. Complemento específico 812.328.

30. Jefe de Sección. Madrid. Nivel 26. Grupo A/B. que figuran adscritas a la Subdirección General de Medios de Promoción debe entenderse que dependen de la Subdirección General de Actividades de Promoción, siendo los complementos específicos de dichos Jefes de Servicio 853.788.

En la página 25353. Unidad de Apoyo del Director general. Número de orden 31. Consejero técnico, donde dice: «Experiencia en puestos de trabajo relacionados con la administración turística», debe decir: «Experiencia en puestos de trabajo relacionados con la administración turística: 3 puntos».

Madrid, 21 de agosto de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21063** *ORDEN de 16 de agosto de 1989 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 6 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de

la Sanidad Nacional, por la presente y en anexo I se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas y en el anexo II la de excluidos, con expresión hecha de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de documentos acreditativos de los méritos a valorar en la fase de concurso a aquellos aspirantes que no los hubieran presentado con la instancia de participación en estas pruebas selectivas o que habiéndolos presentado quisieran ampliarlos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar a las once horas del día 29 de septiembre de 1989, en el aula I de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Madrid. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que permita su identificación.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo el contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1989.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I

#### Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Abaigar Martínez de Salinas, Alfonso	16.250.068
2	Abecia Inchaurregui, Luis Carlos	16.249.315
3	Aboal Viñas, Jose Luis	3.432.586
4	Alcázar Casanova, Félix	70.333.943
5	Alfonso Gil, Rosario	24.315.248
6	Alvarez Requejo, Ana María	9.263.510
7	Andújar Lázaro, Isabel María	27.257.473
8	Ania Palacio, José Manuel	10.565.270
9	Aparicio Madre, Manuel Ignacio	17.195.184
10	Aranibar Sotelo, Carmen Alicia	31.055.760
11	Ardanaz Aicua, María Eva	15.809.017
12	Bonnin Cortes, Víctor Manuel	42.957.569
13	Bravo Portela, María Jose	35.252.646
14	Bruno Barcena, Julio	11.372.981
15	Caffaro Rovira, María de las Mercedes	42.995.418
16	Camarero Bravo, Julia	51.858.690
17	Carreño Martín, María Dolores	5.381.236
18	Carreras Vaquer, Fernando	5.369.739
19	Castañeda López, María del Rosario	9.685.835
20	Castilla Catalán, Jesús	15.853.137
21	Castillo García, José Carlos	24.099.691
22	Castillo Iruña, José Miguel	50.683.623
23	Castillo Soria, Olivia	2.517.672
24	Castro Lobera, Almudena	5.244.874
25	Celis Rodríguez, Emilio de	9.687.463
26	Cerdá Mota, Teresa	40.852.917
27	Corbella Jane, Antoni Lluís	38.470.391
28	Cos Cossio, María Angeles de	13.889.741
29	Cubero Pérez, Antonio	28.670.347
30	Cuenca Abellán, Ana María	5.165.132
31	Cuenca Giralde, Estrella	5.230.361
32	Cuesta Ruiz, Francisco Fidel	30.462.262